

VIERNES, 30 DE ABRIL DE 2010 - BOC NÚM. 82

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2010-6126 *Resolución de 21 de abril de 2010 por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspección de Educación, convocado por Orden EDU/21/2010 de 2 de marzo (BOC del 17).*

De conformidad con lo establecido en la base 4ª de la Orden EDU 21/2010 de 2 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria del 17) por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo.

Segundo:- Exponer dichas listas al público en el Tablón de Anuncios de esta Consejería de Educación, Calle Vargas nº 53, sexta planta de Santander, a partir del día 30 de abril de 2010. Asimismo dichas listas serán publicadas en el portal educativo de esta Consejería de Educación (educantabria.es-Profesorado-Procesos selectivos).

Tercero.- Resolver que no existen aspirantes excluidos a dichos procesos selectivos. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales lo deben poner de manifiesto en el mismo plazo. Las alegaciones se dirigirán a la Dirección General de Personal Docente y se presentarán en el Registro de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, o en cualquiera de los lugares previstos en la base 3.6 de la convocatoria.

Santander, 21 de abril de 2010.
El director general de Personal Docente,
Jesús Gutiérrez Barriuso.

2010/6126

CVE-2010-6126